MONTEVIDEO — Viernes 18 de Noviembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,615

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de El Siglo manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris....... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" .... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 18—Llega de Catamarca la noticia de la renuncia del gobernador Ferrari. Coincide esta noticia con la llegada de Saenz Peña (hijo) á aquella ciudad, aunque á viaje dice carácter administrativo, por ser inspector de impuestos internos.

—El doctor Guillermo Leguizamon, radical, actualmente aquí, ha sido llamado de allá para entrar en [illegible].

—Aumenta la tirantez de relaciones entre el gobernador y la legislatura de San Luis. Los legisladores descubrieron que se trataba de administrar [illegible].

—La prensa brasilera hace publicaciones insolentes sobre este país.

El Economista, de Rio Janeiro, entre otros trae un artículo este párrafo: «La Argentina puede ser para nosotros un bello campo para industria pastoril, y no es malo nos pongamos á esquilar lana de aquellos carneros.»

—Anúnciase una pastoral de Aneiros sobre festividades de caridad, tocando con tino y habilidad las conveniencias públicas que exigen ejemplos de moralidad, sencillez y economía privada para detener la decadencia moral del país.

Se considera favorablemente esa pastoral, porque las instituciones católicas abusan en toda la República, por espíritu imitativo, del resorte de la caridad.

La sociedad de misericordia proyecta fundar un establecimiento que, sin ser monacal, pueda servir de refugio á señoras que quieran abandonar la sociedad, tengan ó no fortuna.

—Emprendese campaña contra el comercio, que no obstante la baja del oro mantiene precios elevadísimos, pretestando no ser duradero ese favorable estado del mercado.

—La Suprema Córte prestó su acuerdo al presidente de la República para conceder el pase á los breves del Papa, instituyendo obispos titulares de Paraná y Mitelpolio y auxiliar del obispo de Córdoba á Uladislao Castellanos y Rosendo Lastra, respectivamente.

—Torre, el matador de Valentini en duelo, presentó ayer un escrito solicitando su excarcelacion y le fué negada.

—Denúnciase que el coronel Sarmiento ha extraido del arsenal de guerra de Zárate cuatro cajones de armas y que los trasportó á la estancia de Baral.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 19 (11.15 a. m.)—Ordenóse al ministro Moreno regrese á Montevideo, pidiendo al Gobierno oriental el pronto despacho del asunto de canalizacion de Martin García.

—El general Gelly y Obes ha experimentado leve mejoría. Se ha visto un nuevo médico, quien no lo ha desesperado su estado.

—Esta madrugada produjéronse tres incendios en la Boca, uno en un depósito de materiales inflamables y otro en un depósito de lozas.

Los edificios estaban en la misma manzana.

Pertenecen el primero á Clark Courtin, el segundo á Ricardo Arredondo y el tercero á Manuel [illegible].

El incendio fué colosal, comenzando á las tres de la madrugada y extinguiéndose en parte á las 10 de la mañana.

Las pérdidas avalúanse en ciento veinte mil pesos.

Todos estaban asegurados.

No hubo desgracias personales; concurrieron las tripulaciones de varios buques de guerra extranjeros.

—El administrador de la Platense recibió hoy de Misiones cuatro imágenes de las ruinas de Misiones talladas en lapacho.

A juzgar por el aspecto deteriorado que presentan y el lugar donde extrajéronse esas imágenes, cuentan mas de dos siglos de edad.

Las inscripciones puestas al pié están borradas como tambien las pinturas; hay un grupo que representa al Padre Eterno y á Jesucristo sentados sobre un trono de nubes. Enviáronse al Museo.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 18—Anuncian de Catamarca que el gobernador de aquella provincia anunció al doctor Bernardo Irigoyen, que en un discurso dedicado á los convencionales provinciales en el meeting radical del domingo.

—Diez horas duró ayer el consejo de guerra formado á los jefes del 11 de infantería. El resultado del juicio es completamente reservado; no será conocido hasta tanto no intervengan el presidente de la república y el ministro de la guerra.

Puédese anticipar, sin embargo, que será condenatorio para los procesados.

—Con motivo de las apremiantes gestiones del comercio del Rosario, el gobierno nacional dispuso que regrese inmediatamente á esa el ministro Moreno para gestionar el cumplimiento de la promesa de un pronto despacho de este asunto dado por el gobierno uruguayo respecto á la canalizacion de Martin García.

—Empezóse aquí y en las provincias á recolectar fondos para el óbolo de San Pedro.

—No llegarán á informarse al parecer, las opiniones entre los roquistas y modernistas en el Senado.

En efecto, en la sesion secreta de ayer el Senado negó el acuerdo pedido por el ministro de hacienda para nombrar Juan Cañas director del Banco de la Nacion. Votaron en contra todos los modernistas menos uno y mas dos roquistas.

—Celestino Jofre fué nombrado ministro de Gobierno en San Luis.

—El general don Bartolomé Mitre, nombrado presidente de la comision para proyectar reformas á la ley electoral, aceptará el cargo. Bernardo Irigoyen, Angel Ferreira Cortes y Juan Balestra no aceptaron tomar parte de dicha comision. Dícese que harán otro tanto el doctor Zeballos y el general Mansilla.

—Es candidato para ayudante del Estado Mayor de la armada el capitan de navio Faiberg.

—Telegramas de Lóndres comunican una nueva baja de los títulos argentinos.

—Esta madrugada á las 3, incendióse el depósito de materias inflamables que los señores Juan Clark y Courti poseen en la Boca del Riachuelo. Fué completamente destruido. Tenia un capital en mercaderías de 25.000 $ oro. Estaba asegurado. Quemáronse 3 casas contiguas. Prestaron sus servicios á más de los bomberos los marineros del Riachuelo y la tripulacion de los buques italianos *Sebastiano Veniero* y *Dogali*.

Viena, 17—La explosion de dinamita ocurrida últimamente en Paris ha dado motivo á la policía austriaca para que renueve con toda actividad su persecucion á los anarquistas y socialistas. Se han efectuado ya arrestos numerosos en esta ciudad, en Praga y en Gratz. Las policías de Berlin y Lóndres ayudan á la de Viena en su tarea á seguir los pasos de los dinamiteros.

Paris, 17—Ha sido muy animado el debate sostenido en la Cámara de Diputados con motivo del proyecto presentado por el Gobierno imponiendo penas mas severas á los periódicos anarquistas y aumentando la rigidez de las leyes para la prensa en general. El primer ministro Mr. Loubet, defendió calurosamente el proyecto de ataques hechos por los miembros de la oposicion, se considera que el debate fué mas bien favorable que contrario para el gobierno.

Madrid, 17—Los presidiarios encerrados en la cárcel de Tarragona se sublevaron contra la tropa que hacía la guardia y lograron dominarla.

Inmediatamente se mandó para someterlos un destacamento de tropas militares que se vió en serios apuros para cumplir su cometido, porque los sublevados hicieron una defensa desesperada antes de rendirse. Resultando 9 muertos y 16 heridos.

Washington, 17—Este gobierno ha resuelto que continuen en vigencia las medidas restrictivas á la inmigracion dictadas con motivo del cólera. El juez y las autoridades médicas dicen que aun hay graves peligros de que sea importado al país.

Berlin, 17 En la reunion celebrada ayer, entre operarios de fábricas de ómnibus, tramways y carruajes, han resuelto declararse en huelga si no consiguen que sus salarios sean elevados.

Lóndres, 17—El corresponsal en París del *Daily Cronicle* dice que Lesseps considera el proceso que se ha iniciado á la compañía del Canal de Panamá como medida perfectamente justa y reparadora y expresa sus deseos de que el asunto sea terminado en el plazo más breve que sea posible.

Santiago de Chile, 17—El voto de confianza al ministerio fué aplazado para otra sesion, á indicacion de Cárlos Walker.

El Senado eligió ayer para presidente al señor Gandarillas por trece votos y vice-presidente á Agustin Edwards, por unanimidad.

Valparaiso, 17—A principios de Diciembre llegará la escuadrilla norteamericana al mando del almirante Gherard. Trae carta del presidente de los Estados Unidos en la que invita al presidente de Chile para que nombre un comisionado especial para la Exposicion de Chicago.

Cambio bancario 19.

Santiago de Chile, 17—El Senado aprobó con un solo voto en contra el protocolo Bacourt-Errázuriz.

Madrid, 18—Los periódicos republicanos afirman que se celebró un acuerdo entre la reina regente de España y el rey de Portugal, para resistir á la democracia é impedir el triunfo de la República.

El *Globo* protesta enérgicamente contra ese acuerdo y dice que el contribuirá á que aumente la agitacion republicana. La prensa monárquica, sin embargo, niega el fundamento de la noticia circulada por los diarios republicanos.

Roma, 17—El príncipe Ruspoli ha sido elegido síndico en sustitucion del duque Caetani, quien renunció por no estar conforme con que la Municipalidad de Roma patrocine la proyectada exposicion de 1895.

Nápoles, 17—Se sintió un fuerte temblor de tierra en la Isla Ponza.

Roma, 16—El Vaticano pretende que al inaugurarse la administracion demócrata de Mr. Cleveland, se envie una legacion cerca del papa.

En los círculos adictos al gobierno se espera que los Estados Unidos no accederán á las pretensiones del Vaticano.

Amsterdam, 16—El crédito de los 27 millones de florines pedidos por el ministro de la guerra para fortificar esta ciudad, dará lugar á vivas discusiones en las dos cámaras de los estados generales.

Nueva York, 16—Se cree que una de las primeras medidas de la nueva administracion será permitir la libre introduccion de las lanas en los Estados Unidos.

Berlin, 16—El congreso socialista censura duramente á los que perjudican el progreso y triunfo de la causa socialista con sus discordias. Los partidarios del socialismo evolutivo, entre los que figuran Bebel y Liebknecht prevalecerán sobre los que proclaman el socialismo revolucionario. El número de estos, sin embargo, aumenta continuamente.

Tarragona, 16—Ha habido un motin sangriento en el presidio de esta ciudad. Varios forzados han resultado gravemente heridos.

Bruselas, 16—Al abrirse la convencion monetaria, el 22 del actual, uno de los delegados belgas propondrá los procedimientos á que ha de ceñirse la asamblea, invitando á los delegados americanos para que expongan los temas que hayan de ser puestos en discusion.

Una vez reunidos estos antecedentes, se coleccionará el programa definitivo de los trabajos.

Paris, 16—M. Loubet, que fué quien consiguió la libertad de los socialistas condenados á seis años de prision despues de sufrido uno, ha sido elegido consejero municipal en Roubaix, derrotando al candidato conservador por 2929 votos contra 170.

Berlin, 16—El emperador inaugurará personalmente las próximas sesiones del Reichstag, para poder así presentar con toda fuerza, sus argumentos en favor del proyecto de reorganizacion militar.

Paris, 16—El ministerio se niega á discutir el asunto del canal de Panamá, para exigir responsabilidades al directorio de la compañía, por el estado ruinoso en que ésta se encuentra, y ha resuelto llevar el asunto ante la Corte de Apelaciones, para que allí se dilucide, lo que ocurrirá probablemente en el mes próximo.

El gobierno acusará, pues, á M. de Lesseps, á M. Fontaines, á M. Cottu y á M. Eiffel, todos miembros de ese directorio.

Esta resolucion ha producido la natural impresion en el público.

Berlin, 16—Ha causado honda agitacion entre los comerciantes y políticos la noticia de que el gobierno ruso no acepta el tratado comercial aleman proyectado, con sus actuales condiciones.

Swansea, 16—Los propietarios de las fábricas de hojalata manifiestan que simpatizan en favor de los *canners* que sostuvieron la candidatura de Creveland para presidente de los Estados-Unidos, cuyo triunfo significa la victoria de la teoria del libre cambio internacional.

Han convenido en diferir por ahora los trabajos de buscar nuevos mercados para los productos de esa industria.

Lóndres, 16—La liga Nacional ha celebrado en Dublin una numerosa asamblea, en la cual hicieron uso de la palabra Davitt O'Connor y otros miembros prestigiosos.

Se adoptó la resolucion de favorecer la inmediata aprobacion de la ley *home rule*.

Berlin, 16—En su próximo congreso, los socialistas tratarán, entre otros asuntos, de hacer una demanda universal de propaganda activa en favor de sus ideas en todas las poblaciones rurales.

Berlin, 16—El canciller Caprivi ha impartido órdenes á fin de que cese la persecucion de que es objeto el corresponsal del *New-York Herald* y otros, representantes de la prensa extranjera.

Ginebra, 16 Segun las cifras que han resultado de las recientes elecciones de miembros para el gran consejo, vuelven á él, 38 radicales liberales, 33 demócratas, 15 católicos romanos, 6 radicales nacionalistas y 8 obreros.

Paris, 16—Noticias recibidas hoy aseguran que el rey Behanzin ha presentado negociaciones para hacer un tratado de paz con este Gobierno.

Comerciales

Lóndres 18 (12.50 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 39.75.

Buenos Aires, 18—Oro, 282.
Muelle Catalinas, al contado, 8.60.
Empréstito interno, al contado, 73.70.
Id de 1892, id, 67.80.
Salen *Vénus* y *Urano*.

NOTICIAS GENERALES

El parto de los montes—Informan á *El Dia* de que ayer reunióse la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes, para ocuparse del proyecto de ley estableciendo el presupuesto general de gastos á regir durante el nuevo ejercicio.

La mayoría reconoció la necesidad de cortar toda demora, pues la sancion de esa ley se impone como medida prévia ineludible, si se quiere salir de las charlas instanciales y entrar resueltamente en el terreno de los hechos.

Luego, á propuesta de algunos de sus miembros, se trató de concretar la forma mas sencilla y más rápida para llevar á la práctica esos propósitos, prevaleciendo, segun parece, la idea de informar aconsejando á la Cámara la adopcion del proyecto de presupuesto general de gastos, así como lo pasó el Poder Ejecutivo.

Por su parte, la comision de legislacion de la misma rama parlamentaria ha resuelto coadyuvar los esfuerzos de sus colegas de la Comision de Fomento, apresurando el despacho de los proyectos sobre nuevos impuestos que penden de su dictámen.

A este respecto nos consta que uno de sus mas activos miembros tiene casi concluido un informe levantado por su cuenta, el cual muy probablemente será adoptado como informe definitivo de dicha Comision.

Por error de copia—A pedido de parte interesada reproducimos los siguientes párrafos de la carta del doctor don José María Muñoz publicada esta mañana, salvando tres errores contenidos en ellos:

«Tengo tambien por un cuento á mas de calumnioso ridículo, esa parte de los apuntes en que se hace aparecer á don Manuel Pagola refiriendo al doctor Acevedo que cuando lo encontró el 18 de Julio *llevaba en su bolsillo la órden escrita y firmada por Pacheco como la tenian los demás oficiales, de «matarlo» en cualquier parte que lo encontraran.* Tenia yo entonces y continué teniendo despues relaciones de camaradaje militar con la mayor parte de los oficiales del batallon Palleja, varios de los cuales, inclusive el mismo don Manuel Pagola, fueron mis compañeros de *emigracion* en 1855.

En nuestro trato íntimo la conversacion versaba generalmente sobre los sucesos de nuestro país en aquella época, desde 1853. ¡A ser cierto lo de la órden escrita que se dice tenian todos los oficiales de matar al doctor Acevedo donde quiera que lo encontraran, sería verosímil que ninguno de sus oficiales me hubiese mostrado ni hablado siquiera de la tal órden que todos ellos habian tenido en el bolsillo el 18 de Julio de 1853? ¿Sería verosímil que los enemigos y los calumniadores del general Pacheco que recurrieron á toda clase de medios para *denigrarlo*, no se hubieran podido proporcionar ni siquiera un ejemplar de la supuesta órden?»

Veredictos y sentencia—En el Juzgado del Crímen de primer turno se vió esta mañana en juicio público la causa que se sigue á José Ireneo de Silva, habiendo el jurado dictado el siguiente veredicto:

Primero: Que el 20 de Setiembre de 1891 el encausado José Ireneo da Silva, en la casa de comercio de don Isaac Castro, sita en la villa de San Eugenio, departamento de Artigas, infirió á Mariano Muniz una herida con un cuchillo que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Segundo y último: Que el procesado se encontraba ebrio cuando cometió el hecho referido en el resultando anterior.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Sanchez, Barmester, Abola y Casas.*—Ante mí, *Miguel Furriol*, actuario.

—Montevideo, Noviembre 18 de 1892.—Vistos: en juicio la presente causa criminal seguida de oficio á José Ireneo de Silva por imputacion de homicidio en la persona de Mariano Muniz.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del Jurado; y

Considerando lo dispuesto por los artículos 317, 18 inciso 5.º y 73 del Código Penal.

Fallo: condenando á José Ireneo da Silva á la pena de nueve años de Penitenciaría, debiendo sufrir dos meses de reclusion celular individual y continua y á las prestaciones establecidas en el artículo 36 del código penal, debiendo descontarse el tiempo de detencion que ha sufrido en la forma dispuesta por el inciso 2.º del artículo 37 del referido código.—*Jorge H. Ballestero.*

—Tambien se vió en el mismo Juzgado la causa que se sigue á Pablo Garasino, habiendo el tribunal dictado el veredicto que va á continuacion:

Primero: Que el dia 7 de Enero del corriente año el procesado Pablo Garasino infirió al menor Roberto Echevarria la herida descrita en el informe médico de foja 1, con motivo de resentimientos que existian entre ellos.

Segundo: Que la afirmacion de Garasino de haber recibido algunos golpes con un palo y puntazo con un cuchillo de madera que le fueron inferidos por Echevarria, no está destruida en autos.

Tercero y último: Que el encausado era menor de 18 años cuando ocurrió el hecho que motiva el proceso.

Y lo firman de que doy fé.—*Ballestero, Casal, Izurzu, Alzola y Sanchez.*—Ante mí: *Miguel Furriol*, actuario.

Visita de inspeccion—El director de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy, acompañado del médico municipal doctor don Gabriel Honoré y doctor Cárlos Regúnega, director del Laboratorio Químico Municipal, se trasladaron ayer á Santa Lucía á objeto de practicar una minuciosa inspeccion en los depósitos de las aguas corrientes.

Renuncia y nombramiento—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto aceptar la renuncia que del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado número 19 de este departamento presentó don Elías Carranza.

En su reemplazo se ha nombrado á don Rudecindo Sienra.

Aguas corrientes—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 21º0; id. id. del agua 19º5.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0.000.194.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

Nuevo maestro—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Saturnino Mata, maestro interino de la escuela rural número 8, establecida en el departamento del Durazno.

Nombramiento—La señorita Adela Grillo ha sido nombrada por la Direccion de Instruccion Pública, maestra interina de esa escuela rural número 13 establecida en el departamento de Rio Negro.

Inspeccion de un edificio escolar—La Direccion General de Instruccion Pública ha dirigido una nota al ministerio de Fomento, á objeto de que esa corporacion imparta las órdenes necesarias para que sean entregados por la Escribanía de Gobierno y Hacienda, á los planos respectivos don Alberto Castells, comisionado por la Direccion de Obras Públicas para inspeccionar el edificio de propiedad escolar de la ciudad de la Colonia.

Propuesta—La Direccion General de Instruccion Pública ha propuesto al Ministerio de Fomento para desempeñar el cargo de revisador del impuesto de Abasto en el departamento de Rocha, á don Amaro Lens.

Adquisicion de un terreno—La Direccion General de Instruccion Pública ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria de este departamento para adquirir un terreno de cinco mil varas en el Cerrito.

Pagos—La tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública, ha entregado hoy á las comisiones de instruccion primaria de campaña los haberes de los maestros correspondientes al mes de Julio próximo pasado.

Novedades policiales—Doña Dolores Gomez, domiciliada en el camino Larrañaga núm. 363, dió á luz sin asistencia médica una criatura falta de vida. Así lo comunicó el comisario de la 7.ª seccion á la Jefatura.

—Encontrábanse en el almacen de Enrique Sicoli, calle Miguelete 212, jugando una partida de naipes dos sujetos, cuando uno de ellos levantóse pidiendo al dueño entregara al que había sido su contrario ocho pares de alpargatas, arrojándole una moneda para que se cobrara, de una manera violenta y grosera, lo que dió lugar á que Sicoli le reprochara su proceder.

El aludido sujeto increpó al almacenero y agrediéndolo tomólo del cuello de la camisa y le dió unos tirones, rompiéndosela. El almacenero hizo llamar al guardia civil de faccion Ciriaco Gomez, quien fué desacatado, oponiéndosele una tenaz resistencia por parte del barullento, resistencia que hizo necesaria la ayuda de otros policianos para reducirle á prision.

—En el almacen de la calle Isla de Flores núm. 351, se trabaron en pelea dos individuos, resultando uno de ellos con una herida sobre la ceja izquierda, ocasionada por un golpe que con un banco le dió su contrario.

La intervencion de la autoridad policial puso fin á la contienda, remitiéndose al herido despues de practicársele la primer cura en la botica de Pedro Carpi, Durazno y Vazquez, al Hospital de Caridad y á su heridor á la jefatura de policía.

—En la calle Cerro entre Buenos Aires y Reconquista fué mordido por un perro en la pantorrilla izquierda don Leonardo Tusso.

—Pasó enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil del Cerro, Juan Badiola.

—Hallábanse jugando á los naipes dos individuos en el cuarto que habitan en el conventillo calle Buenos Aires núm. 148, cuando suscitóse una disputa acalorada que dió lugar á que uno de ellos arrojara á su contrario el pié de una lámpara, produciéndole dos heridas en la cara.

Despues de reconocido el herido por el doctor Grolero, fué pasado á la Jefatura junto con su heridor.

—Fueron presos dos individuos que produjeron escándalo en la casa de negocio Patagones 83.

—Otro tanto sucedió con otro sujeto que produjo un desórden en el cuarto que habita, en la calle Reconquista 44, insultando á sus vecinos.

—Por la Jefatura Política de Soriano y bajo custodia del comisario de órdenes don Victorino Coello se remitió á los encausados Marcelino Silva, Pedro Pereyra, Natalio Binaschi, Juan Pozzi, Rafael Selzo y Miguel Estefano, para ser puestos á disposicion del juez del Crímen de turno, y á Cristino Llamer para que sufra la condena que le ha sido impuesta en la Cárcel Penitenciaria.

—La barraca de carros de la calle Lima 171, hubo de ser teatro de una escena de sangre en el dia de ayer.

Uno de los individuos que allí trabajan, produjose en palabras obscenas contra el capataz de la misma Antonio Gafino, que oidas por éste le fueron contestadas reprochándole su mal proceder inmotivado.

El individuo en cuestion sin querer oir razones de ninguna clase, sacó un revólver con el propósito deliberado de descerrajarle un balazo, lo que no pudo hacer por haber Gafino rápidamente arrebatádole el arma que se hallaba amartillada y de la que se escapó un tiro que felizmente no hirió á nadie.

El peon rebelde encuéntrase ahora en la cárcel central de policía.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las dos de la tarde:

María Rosario Chiminetí, oriental, 3 años, bronco pneumonía, calle Orillas del Plata núm. 258.

Domingo Irigaray, oriental, 28 años, soltero, congestion pulmonar, Hospital de Caridad.

Onofre Moragues, español, 47 años, casado, pulmonía, Muelle Viejo núm. 12.

Beltran Pradero, francés, 70 años, hemorragia cerebral, calle Arapey núm. 186.

Francisco Peruzzo, oriental, 14 meses, bronco pneumonía, Pocitos s/n.

Pedro Bacigalupe, oriental, 34 años, casado, pneumonía, calle Isla de Flores núm. 177.

Enrique Munn, argentino, 43 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Minas s/n.

Concierto Irigoyen—En el concierto que se dará el lúnes á beneficio de Irigoyen, cantará el tenor Oxilia.

Asamblea—El directorio de la sociedad anónima Agencia de Tierras ha convocado por segunda vez á los accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 2 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el local de la sociedad, calle Zabala núm. 61.

Se tratarán en esa asamblea los asuntos siguientes, con el número de accionistas que concurran:

1.º Presentacion de cuentas de la actual administracion.
2.º Liquidacion de la sociedad.
3.º Nombramiento del directorio y de la comision de cuentas.

Premio—Segun carta de Génova, el jurado de la Exposicion Italo-Americano que se celebró en aquella ciudad ha discernido el primer premio—medalla de oro—á nuestro compatriota don Pablo Varzi, propietario del valioso viñedo de Villa Colon, por su coleccion de vinos y en especialidad el llamado *Cavernet*, que figuran en aquella exposicion.

¡Bravísimo!

La renuncia del señor Aguiar—Ha sido objeto de comentarios la renuncia presentada por el señor don Américo Aguiar del cargo de presidente de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y de miembro de la misma.

Estamos á la pista de las causas que han motivado la renuncia de dicho ciudadano de aquellos puestos tan importantes.

La cuestion sanitaria—Ha sido comisionado por la Junta de Sanidad el doctor Herrero y Salas para ir á Buenos Aires con el objeto de arreglar las interminables cuestiones pendientes con las autoridades sanitarias argentinas.

Falsificacion—Los agentes policiales se ocupan del descubrimiento de los falsificadores de monedas de cobre de 4 centésimos, hechas burdamente con plomo y un baño cobrizo.

Reparaciones—La Jefatura Política y de Policía de la capital autorizada por el Superior Gobierno llama á propuestas para las obras de reparacion de albañilería, etc. etc., á efectuarse en el edificio que ocupa la comisaría de la seccion del Peñarol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra para conocimiento de los interesados, en la oficina central de la misma.

Las veredas en mal estado—Sería conveniente que los miembros de la Junta E. Administrativa dieran un paseo por nuestras calles y se enteraran del estado lamentable de algunas veredas que faltas de nivel, constituyendo un peligro para el transeunte.

Son pocas las que se encuentran en este caso, y así sería fácil salvar el inconveniente.

Casino Familiar—El próximo domingo se verificará en esta progresista sociedad la novena funcion teatral con el siguiente programa:

1.º Sinfonía por la orquesta.
2.º Se pondrá en escena el drama en un acto y en verso de don Tomás Rodriguez Rubí, titulado: *De potencia á potencia.*
3.º Estreno de la chistosísima comedia en dos actos y en prosa original de don Vital Aza, titulado *Perecito.*
4.º Terminará la funcion con el juguete cómico y en verso original de don Miguel Echegaray, titulado: *Champagne Frappé.*

Nota—Se avisa á los señores socios, que el sobre que acompaña el programa será su entrada personal.

Otra—Las localidades podrán retirarlas los dias 17 y 18 de Noviembre los socios que tengan turno y los demás el dia 19 de 8 1/2 á 10 1/2 p. m.

Pleito—Ante el Juzgado L. Departamental de la capital el fisco ha entablado pleito á la Sociedad General de minas de oro del Rio de la Plata, por falta de pago de impuestos y derechos aduaneros que ascienden proximamente á 200.000 pesos oro.

Revisador—Ha sido propuesto al Ministerio de Fomento, don Amaro Lauz, para desempeñar el cargo de revisador del impuesto de abasto en el departamento de Rocha.

Planchas metálicas para avisos—El ministerio de Gobierno ha pasado á informe de la Junta una propuesta de don Eduardo G. Farías, para fijar planchas avisadoras en parajes públicos.

Las planchas son de metal pintadas con los colores nacionales, indicando en la parte superior el local de las comisarías y Juzgados seccionales.

Renuncia retirada—Accediendo á las gestiones de sus colegas, el señor don Francisco Martinez ha retirado la renuncia que había presentado del cargo de miembro de la Junta E. Administrativa de la capital.

Se le ha confiado la Direccion de Cementerios, pasando el señor Eulogio de los Reyes á hacerse cargo de la Direccion de Abasto, Tablada y Mercados.

Ecos comerciales—Al Juzgado de Comercio de primer turno se ha presentado don Santiago Michelini, solicitando título de contador y liquidador.

El concurso de la Compañía Nacional de Crédito se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, haciendo impugnacion al nombramiento de síndico.

—Por disposicion del juez Garzon, se [illegible] en el Registro de Comercio la inscripcion de la reforma á los Estatutos de la Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay.

—El juez Sarachaga ha dispuesto que los acreedores del concurso formado á don José Velloro, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José María Blanch, dentro del término de veinte dias.

Romeria española—El Comité Ejecutivo ha obtenido de la Comision Directiva del Centro Catalá el concurso del coro de esa Sociedad, el cual contribuirá al esplendor de la fiesta entonando algunas de las mejores obras del inmortal músico-poeta Clavé.

Tres son los interesados que han hecho oferta para el restaurant del Campo Euskaro, habiendo uno de ellos ofrecido, segun se nos dice, hasta la suma de *tres cientos pesos* de alquiler por los 5 dias que durará la romería.

El arrendatario de dicho campo es don Ignacio Aspiazú, calle Uruguayana número 253.

Se ha solicitado el concurso literario de don Eustaquio Pellicer.

En estos dias se hará el nombramiento de cronista y orador oficiales.

La causa de Manuel Badia—Hace nueve meses que se halla preso en un cuartel y sometido á la justicia militar Manuel Badia, acusado de tentativa de soborno en union del teniente Pons.

El doctor Parsons, defensor de Badía, sostiene que el caso corresponde á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios y en tal concepto recurrió al juez del Crímen promoviendo contienda de competencia.

El juez, doctor Montaño, dió vista al fiscal doctor Real, con fecha 12 de Agosto próximo pasado. Como este magistrado no se expidiera, el defensor insistió con fecha 19 de Octubre. Pero el mismo resultado: silencio profundo.

En consecuencia el doctor Parsons acaba de presentarse nuevamente, acusando en rebeldía al fiscal y pidiendo al juez señale un breve término para evacuar la vista pendiente.

Tal es el estado en que se encuentra la cuestion.

El crímen de Zapican—Minas, Noviembre 17—En el tren de anteayer llegó de Nico Perez el jefe político comandante Ayala, conduciendo á Indalecio Rivero, el matador de la familia Lafuente.

En la estacion Minas se habian aglomerado gran número de curiosos y varios amigos particulares del comandante Ayala, que le esperaban para felicitarlo por la actividad y el tino desplegados en una de las mas importantes capturas hechas durante su administracion.

Igual movimiento de público se notaba en la plaza y en los alrededores de la Jefatura.

Conocidos ya los detalles del hecho de que es autor Rivero, puede asegurarse sin incurrir en exageraciones que el crímen de Zapican, por las circunstancias de que aparece rodeado y por sus espantosos pormenores, deja muy atrás el asesinato de la familia Traversi, el de los Zabaleta y muchos otros dramas de sangre.

Véase cómo se ha llevado á cabo esta horripilante obra de exterminio:

El jueves 10 del corriente, al amanecer, llegó Rivero á Zapican con el propósito premeditado hacía varios dias de asesinar á su cuñado Lafuente.

Apeóse á 30 varas del rancho que éste habitaba, deteniéndose algunos momentos, pues notó la presencia de dos carreros que se aprestaban para marchar.

Así que desaparecieron, Rivero encaminóse al rancho, cuya puerta estaba ya abierta.

Lafuente había dejado el lecho y se ocupaba en hacer fuego.

En la misma pieza, la única de su pobre vivienda, dormian su mujer y sus pequeños hijos.

La niña mayor, de 5 años, yacía en un rincon de la habitacion: los demás ocupaban todos la misma cama del matrimonio.

Rivero se apoderó de un hacha que halló á la entrada y cuando Lafuente le dió la espalda, descargóle un hachazo que le partió la cabeza derribándolo.

En el suelo, asestóle todavía dos golpes mas, uno de los cuales casi le separó la cabeza del tronco.

La mujer de Lafuente y hermana de Rivero se había despertado al ruido: despavorida y sin articular palabra, solo tuvo fuerzas para estrechar á los tres hijitos que con ella dormian.

El asesino, apercibiéndose de que su hermana lo había visto, se dirigió á ella y la ultimó de un hachazo.

Enardecido y ciego ya con la crueldad feroz de una verdadera hiena, mató tambien á hachazos al hijo menor, de 14 meses, cuyo cuerpito arrojó sobre el cadáver de Lafuente.

A una niñita de 3 años, Atilia, que estaba á los piés de la cama, le hundió el cráneo de un golpe, y á un niño, Rudecindo, le asestó otro con el mango del hacha, que no fué mortal.

La mayor de las niñas que había asistido á tan horrorosa escena desde su rincon, huyó antes de que el asesino terminara su salvaje tarea, escondiéndose en el corral de unos cerdos, donde pudo escaparse de ser asesinada.

Apuntaban ya las primeras luces del alba, y Rivero apresurado por huir del teatro de su salvaje crímen, no se detuvo á buscarla.

Horas despues, un muchacho que acertó á pasar por la casa vió á la niña con la criatura ensangrentada en los brazos y dentro del rancho los cuerpos caídos de los asesinados.

Avisóselo al vecino mas cercano, quien dió cuenta á la policía.

A medio dia, ya reconocidos los cadáveres por el médico residente en Nico Perez, doctor Garbelini, fueron sepultados.

Juana Correa, la mujer de Lafuente, estaba en cinta y muy próxima al alumbramiento. Han sido, pues, cinco las víctimas del asesino Rivero, pues la niña Atilia debe haber fallecido ya, dado su gravísimo estado.

—El autor de este crímen espeluznante es jóven, pues no parece pasar de los 25 años.

Su aspecto, su fisonomía, su carácter y sus modales torpes y apocados no presentan esos rasgos duros y feroces del bandido cuya alma se ha endurecido en una vida de crímenes.

Es pusilánime y cobarde, habiendo llorado amargamente en todo el tiempo que duró el largo interrogatorio á que fué sometido en Zapican por el jefe político. Cuando este funcionario le dirige la palabra, tiembla como un azogado.

—Su aprehension habla mucho en favor de los empleados de policía que intervinieron en las pesquisas y la confesion que hizo de su crímen, demuestra el tacto y la pericia poco comunes del comandante Ayala.

Sabedor el comisario Amado, de Nico Perez, que Rivero había estado en Zapican el dia antes del asesinato, y de las enemistades que existian entre él y Lafuente, mandó en su seguimiento al sub-comisario de la 7.ª seccion, don Celestino Nuñez, quien con una actividad digna de aplauso, apesar de llevarle el perseguido doce horas de adelanto, le dió alcance en la sierra de Marmarajá, á 20 leguas de Zapican, en casa de la madre de Rivero, donde este había llegado dos horas antes, con ánimo de fugar despues que descansara de los dos dias y una noche de fatigas, insomnio y sangre por que había pasado.

Rivero resistióse en el primer momento y hubo de empañar sus armas el sub-comisario Nuñez para que se rindiera.

Regresó con él á Zapican el sábado á las 3 de la tarde.

El comandante Ayala, al llegar á aquel paraje examinando los alrededores del rancho en que habitaba la familia asesinada, había encontrado en un pequeño cantero de tierra cultivada la huella de un pié cuyas dimensiones tomó cuidadosamente.

Apenas llegó Rivero á su presencia las confrontó con las de las botas que éste calzaba. Las medidas coincidian exactamente.

En seguida lo sometió á un prolijo y pacienzudo interrogatorio que duró hasta la noche, sin resultado.

Rivero lloraba y contestaba negativamente.

Despues de comer continuó el interrogatorio, durante el cual incurrió en contradicciones enormes, dando respuestas que lo condenaban de una manera visible, y pidiendo á cada instante que no lo fueran á matar, demostrando que su crímen le iba á costar la vida así que lo confesara.

Lo que mas lo denunciaba como autor del hecho era el espanto que se le pintaba en el rostro cuando su incansable interlocutor le daba la noticia de que alguna de sus pequeños é inocentes víctimas, que él creia muertas, aun vivian.

Por fin á la 1 y media de la noche, estrechado por las preguntas incesantes del comandante Ayala y aterrado con la amenaza de que en aquel momento sería conducido al teatro de su crímen y á presencia de los tiernos séres que él había herido tan sin piedad, declaró ser el culpable, dando todos los detalles del hecho, tales como mas arriba los hemos referido.

Dijo que su intencion había sido tan solo matar á su cuñado Lafuente, por haberlo este amenazado de muerte hace algun tiempo. Confesó que por temor de ser descubierto por su hermana y por sus sobrinos, los había asesinado.

Y por último, dominado por la idea fija de que su crímen atroz le costaría la vida inmediatamente, pidió que no lo ejecutaran en Zapican.

Tal fué el resultado de esta meritoria pesquisa, gracias á la cual no quedará impune uno de los hechos mas horribles que registran los anales de la criminalidad, contra cuyo autor todas las indignaciones parecen débiles, é insuficientes todos los castigos que marcan las leyes penales.

Por ese resultado reiteramos nuestra calurosa felicitacion al comandante Ayala y á los empleados que con él trabajaron afanosamente hasta llegar al descubrimiento del exterminador de la familia Lafuente.

Entre los empleados que se han distinguido en esta ocasion, debemos mencionar especialmente al comisario don Serafin Amado de Nico Perez y al sub-comisario de la 7.ª don Celestino Nuñez.—(*La Voz del Pueblo*).

Exámenes universitarios—Dias 16 y 17—Estudiantes aprobados en Procedimientos Judiciales, 1.º y 2.º año: Cárlos Berro Antuña, Pedro Gomez Muñoz.

En Procedimientos Judiciales 1.º y 2.º é Internacional Privado: Santos Icasuriaga, Ambrosio S. Miranda.

En Derecho Civil, 2.º año: Américo Aguiar, hijo, Teófilo Laborde, Juan Gebelin, Saturnino J. Silva, Silverio Sarracina, Tristan Narvaja.

En Derecho Civil, 1er. año: Rodolfo Olmos, José M.ª Montaño, Francisco L. Lopez, German Magallanes, Manuel L. Britos.

En Geometría Analítica: Guillermo Lyons, José Chiappara, Agustin Risso.

Declaraciones—Prestadas en la Comandancia General de Marina.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la balandra argentina *Pepito*, y declaró:

Que estando atracado al muelle de la barraca Pons descargando cajones de ácido sulfúrico, al tiempo de levantar el pescante un cajon, chocó contra la borda de dicha balandra á causa de la marejada, y safándose de la linga, cayó al agua, rompiéndose y perdiéndose todo el contenido.

La marca del cajon es H. K. C. s n. y que hace constar ante esta Comandancia de Marina para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar la presente toda vez que lo crea necesario.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*Juan Barbieri.—L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Noviembre 18 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca francesa *Danaé* y declaró: que salió del puerto de Newcastle (Inglaterra) el dia 21 de Julio ppdo. con cargamento de carbon para Iquique (Chile) y que durante su travesía ha sufrido fuertes temporales que han hecho trabajar mucho el buque y debido á los cuales se vió obligado á arrojar parte de la carga, consistente en carbon para salvacion comun.

Por tal motivo se vió obligado á arribar á este puerto.

Además declara que teme tenga avería en el casco, aparejo y cargamento.

Hace esta declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si necesario fuera y la firma ante mí.—*G. Guillon—L. Bolani*, jefe de punto.

Luis Sambucetti—El 30 del actual se efectuará en Solís un concierto con los mejores elementos que cuenta esta capital, en honor y despedida del notable violinista Luis Sambucetti.

Ese compatriota nuestro va á realizar una gira artística, cuyo itinerario comprenderá algunas ciudades del Brasil, de Europa, los Estados Unidos, Cuba, Méjico, Venezuela y Colombia.

Sus sobresalientes facultades y los éxitos obtenidos aquí y fuera de aquí, permiten asegurar que esa gira le será fecunda en honra y provecho.

Centro Vascongado—Hoy viernes 18 partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 y 1/2 de la noche. La terna de Tábano, Oriental y Marquina contra Juancito, Italiano y Felipe; á sacar Marquina del núm. 1, á mano limpia á 50 tantos.

Compañía Faleni—Para el sábado 26 del corriente se anuncia el debut de una compañía infantil cómica, de vaudeville y drama dirijida por el señor Faleni y en la que figuran los aplaudidos niños Faleni.

El repertorio comprende *Cristoforo Colombo, El Galeoto, Il Parricida, El gaucho del desierto*, y otras obras que han sido escritas expresamente para dicha compañía.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo.—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 18 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		758.13
Temperatura centígrada	A la sombra	19.7
	Mínima	17.9
	Máxima (dia anterior)	27.4
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	15.1
	Relativa, por ciento	88
Viento inferior	Direccion	S. E.
	Velocidad en metros por segundo	1.9
Nubes	Cantidad	9
	Calidad	rn. rs. m.
	Direccion	W.
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Noviembre 18 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

Nuevo Politeama—Numerosa concurrencia asistió anoche á la representacion de la chistosísima comedia de Breton de los Herreros *Un novio á pedir de boca* y al estreno del baile *El diablo negro*.

La comedia fué bien ejecutada, distinguiéndose sobremanera la señora Echevarria y los señores Galé y Prado, que fueron reiterada y vivamente aplaudidos.

Gustó inmensamente el nuevo baile *Il diavolo nero*, que tiene grandes complicaciones de maquinaria y decoraciones magníficas. El cuadro 3.º, el triunfo de la seduccion, fué de un efecto irresistible y encantador.

La señorita Adelina é I. Lovati, la señora Cristino y el señor Galletti portáronse á cual mejor.

El público llamó á la escena al director señor Ansaldo, y le aplaudió con entusiasmo.

Noviembre 18 **FOLLETIN** 21

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

...despues. Las puertas se abrirán en ese momento precioso, y la entrada queda prohibida hasta entonces.

Estas palabras, que prometian algun placer nuevo, excitaron vivamente la curiosidad de los huéspedes del castillo de los Angeles, que hubieran querido conocer desde luego el secreto de la princesa. Pero ella quedó impenetrable, y todos estaban todavía ignorantes cuando á la hora exacta que se había indicado, se abrió la puerta del gran *hall*.

Todas las miradas se dirigieron hácia el extremo de la estancia inmensa, donde dos grandes telas bordadas rodeadas de grandes guardas de púrpura formaban el telon mas primoroso que se pueda imaginar para una escena casi real. A una señal de la princesa, aquel telon, en vez de alzarse como en los teatros se abrió á modo de gigantesco portière, y en un amplio estrado, alfombrado de terciopelo carmesí se presentó formando pintoresco grupo una orquesta de zíngaros vestidos con su traje nacional, todos con la vista clavada en su jefe y no esperando mas que una señal para atacar con su característica maestría las primeras notas de una de esas czardas zíngaras capaces de despertar á los muertos y hacer bailar á los paralíticos.

—Esta es, dijo la princesa á sus huéspedes, la sorpresa que quería daros. Estas buenas gentes, que son verdaderos artistas, casi de mi país, hacen una gira por Francia. Los azares del viaje los han traido cerca del castillo de los Angeles. Me han pedido permiso para visitarlo, y los he invitado, á mi turno, á pasar la noche con nosotros. Aceptaron, y si quereis, vais á bailar á los acordes de una música como talvez no habeis oido otro igual.

Un alegre viva acojió esta declaracion, y la orquesta atacó el preludio de un wals que en otro tiempo hizo furor en todas partes y que quedará siempre jóven: el hermoso *Danubio azul*.

Ese baile de verano, al cual los castillos próximos, prevenidos con la debida anticipacion, habian enviado su contingente de danzantes, tuvo bien pronto aquella animacion que de ordinario no se logra obtener sinó en la plena estacion de las reuniones y fiestas cuando ya la sociedad se halla entusiasmada por la sucesion no interrumpida de los placeres mundanos.

Esos zíngaros, músicos de raza, que parecen mover el arco sobre cuerdas trémulas; que atacan las fibras mas íntimas de vuestro ser, cual si quisieran ponerlas al descubierto, y cuya pasion ardiente penetra hasta las mas secretas profundidades de vuestro ser, sacuden vuestra indolencia, os ponen fuego en las venas, os arrancan de la perezosa poltrona, y quierais ó nó, os arrastran en el armonioso torbellino de las mazurkas, polkas y walses.

Fué el primer baile de Gilberta.

Hasta entonces no había bailado mas que á los pobres sonidos del violoncello de su profesor ó bien al compás monótono de un mal piano, tocado por alguna inspectora, con sus jóvenes compañeras de clase por caballeros. Esta noche de estreno fué pues, para ella, como una revelacion de la peligrosa embriaguez de los triunfos mundanos.

Bella hasta el punto de excitar en todos la admiracion y en muchos el deseo, con un talle flexible y unos marmóreos hombros virginales, que esa noche se ostentaban por primera vez, no podía responder á todas las invitaciones que le llegaban de todas partes. Nunca los homenages rendidos á una jóven reina de la hermosura habian revestido un carácter tan apasionado. Sintió en el principio una sorpresa mezclada con un poco de aturdimiento. Pero los zíngaros habian entusiasmado á todos, y ella acabó tambien por dejarse llevar como los demás por la fiebre de ese ritmo vecino del vértigo. En medio de las polkas, walses y mazurkas, que son el encanto y atractivo de los bailes del dia, Gilberta, cortejada, buscada, adulada, por todos esos hombres jóvenes y ardientes, pasaba y repasaba en las órbitas sin fin de los giratorios bailes, brillante la mirada, encendida la mejilla, risueño el labio, pero conservando intacta el alma, gracias á su natural reservado. Pero esa suerte de gozo puramente físico, esa embriaguez de los sentidos que se apoderaba de todo su sér era ya mucho, era tal vez demasiado para una jóven ante todo pura, y que, como la heroina del poeta, se confesaba á sí misma que sería menos casta con solo permitir que las estrellas contemplasen su belleza.

Esto es lo que Gilberta pareció comprender de súbito al toparse con la mirada de Juan de Kermor fijada sobre ella con una expresion profunda y compleja, verdaderamente indefinible, en la cual podíase leer á la vez una admiracion demasiado ardiente y visible por su hermosura y cierta especie de reproche medio velado, doloroso, dirigido tímidamente á la que podía experimentar tanto placer fuera de su lado.

Esa mirada produjo por efecto inmediato hacer volver en sí á Gilberta; se sustrajo á las embriagueces del baile, recobró su calma y el dominio de sí misma, y conducida á su lugar por el último compañero, no aceptó mas invitaciones, con gran desesperacion de los mozos, que no pudieron sacarla de su negativa.

La dejaron pues en esa semi soledad en pleno baile, en la cual de ordinario languidecen las solteronas y las jóvenes sin dote y sin atractivos. Pero, en vez de dejar ver en su rostro la pesadez y tristeza que no siempre ocultan las mal resignadas víctimas de esos caprichos masculinos, Gilberta parecía reconcentrarse en la alegría intensa y profunda de su sacrificio voluntario, y desde lejos su mirada parecía decir á su amigo:

—¿Estais contento de mí? Puedo yo hacer mas, y deseais todavía otra cosa?

El reflejo de esas emociones y de esos sentimientos reflejándose en su rostro le daban en ese momento una expresion tan extraña y atrayente, que la señora du Clesieux lo notó en el acto. Se acercó á ella para entablar conversacion.

—¿En qué pensais, Santa Teresa, con esos grandes ojos soñadores? le preguntó en voz baja.

—Pienso, señora, que si tuviera las virtudes de aquella á quien no merezco que me comparen, abandonaria este baile en el acto, y mañana este castillo para retirarme á algun monasterio.

—Seriais sin duda una excelente religiosa, pero el lugar que os está reservado en este mundo—y que tomareis el dia que querrais—es bastante digno de envidia para que no sintais mas tarde el haberlo perdido.

El ataque era directo. Pero la señorita Desroches que no quería contestarlo, aparentó no haber comprendido.

—No estáis en edad—prosiguió su interlocutora—de desinteresaros tan por completo de la vida. Eso está bueno para los que no tienen nada que pedirle. Pero vos, señorita, estáis en la hora de las grandes esperanzas, y no teneis derecho de cerrar el libro cuando apenas habeis recorrido las primeras páginas.

—Si lo cierro, es porque de antemano sé cómo acabará la historia, contestó Gilberta con gran calma.

—¿Quién puede jactarse de conocer el porvenir?

—Los que están resueltos á no pedirle nada.

—¿Ya os colocais en ese terreno?

—Sí, señora.

—¿Y hace tiempo?

—Desde que conozco el mundo.

—Si el pobre Kerven algun dia se casa con esta chica desilusionada, mas de un rato difícil va á tener que sufrir, se dijo la señora du Clesieux operando un movimiento de retirada; se va haciendo imposible el asunto.

—¿Qué os silbaba al oido ese víbora? preguntó Juan de Kermor, acercándose á su vez á su pupila. Me pareció que la escuchabais algo fastidiada.

—Es una persona obstinada, que no cesa de conspirar contra mi reposo. ¡Ah! si todos pudiesen saber el gusto que me darian no ocupándose de mí!

—¡No hay que pedir imposibles! replicó el señor de Kermor. Vos los atraeis como el polo atrae la aguja imantada... No hay mas que un culpable, y ese soy yo; yo que no he sabido prever ni impedir nada...

—¡Esperad á que yo os acuse! murmuró Gilberta con una mirada llena de ternura ardiente y casta.

La orquesta preludiaba un vals.

—Hace mucho tiempo que no walso, dijo él hablando como para sí. Ni sé si me acordaria.

El no pedia; pero ¿acaso son necesarias las palabras cuando se está cierto de ser comprendido sin ellas? Gilberta no dijo nada; pero con una mirada que debió elevarle el alma al sétimo cielo, ella se levantó, dejó caer una mano en la de su tutor, posando la otra en su hombro.

—¡Cuán bien me comprendeis! murmuró ella á su oido. ¡Os juro que será mi último wals!

—¡Pero no lo hemos de llamar el wals de los adioses á pesar de eso!

El señor de Kermor había sido uno de los mas notables valsadores de su tiempo, en una época en que todos los hombres valsaban bien. Pronto recobró la agilidad y ardor de sus mejores años. Penetrado por esa música extraña, compuesta de languidez y pasion alternadas, que mezclaba el fuego á la sangre de sus venas, se abandonaba con Gilberta al emocionante ritmo que los mecia á los dos. Una embriaguez inconsciente se posesionaba de él al estrechar contra su pecho esas formas primorosas en los cuales sus ojos tantas veces habíanse detenido con un vago deseo, como en un sueño, y que ahora sentia palpitar y moverse entre sus brazos. No menos feliz que él, perdida en el éxtasis de una voluptuosidad hasta entónces desconocida para ella, olvidando los pesares de una lucha ya larga contra sí misma, Gilberta saboreaba en toda su plenitud una felicidad, mas peligrosa por ser nueva; y se entregaba por entero, con esa severa confianza y ese completo abandono que son talvez el mas precioso privilegio de la juventud así como son su mayor encanto. Nunca antes de entonces esos dos seres amantes habian olvidado tan por completo todo cuanto no fuese ellos y su mutua ternura. Todo hacíase cómplice de esas mortales delicias, la dura violencia y sujecion que por tanto tiempo habia pesado sobre ellos y la certidumbre actual de que nada ni nadie podria jamás separarlos.

Menos robusta que el señor de Kermor, Gilberta se sintió acometida de una ligera fatiga. Un sudor frio perló tu frente como apenas visible rocio, humedeciendo la raiz de sus cabellos, y un velo parecido á la bruma de una mañana de otoño pasó por delante de sus ojos, que ya no veían sino vagamente las cosas. Sus piés, hasta entonces dóciles al ritmo de la música, perdian poco á poco el rigor del compas, y su cabeza, como una flor fatigada que se dobla sobre su tallo, se inclinaba involuntariamente sobre el hombro de su compañero, que la sentia mas pesada á su brazo.

—¿Quereis que descansemos? le preguntó el baron cuyos labios, al hablarle, casi rozaban el borde rosa y nacarado de la oreja mas pequeña y bonita del mundo.

—¡No! dijo ella, haciendo un esfuerzo supremo, como si quisiera seguir gozando todavía esa perturbacion encantadora.

—¡Gracias, valiente amiga!

Y continuaron el baile un momento interrumpido.

Nunca talvez la señorita Desroches había estado mas bonita que en esa languidez adorable, que no era habitual en su fisonomía, pero que en ese momento dábale un nuevo encanto.

—¡Ella ama, ó está por amar! se decian al verla los que saben leer en el rostro lo que pasa en el alma.

La princesa, ciega por tan largo tiempo, pero ahora viendo muy claro, no podia dejar pasar desapercibido esos síntomas. Los observó, y la secreta inquietud que la atormentaba desde hacía algun tiempo no pudo menos que aumentar.

En ese momento, la señora du Clesieux se le acercó pérfida y cautelosa, ocultando bajo las apariencias de engañosa *bonhomia* los designios mas siniestros y tenebrosos.

—No sabía, la dijo, que el baron fuese un valsador tan excelente.

—Eso prueba que nunca habeis valsado con él, mi querida... cosa que me asombra, pues creo que le conoceis desde jóven. En todos los salones se hacía notar. Es verdad que al presente le falta un poco de ejercicio...

—Nadie lo diria en este momento. Ved con qué ardor lleva á su encantadora pupila... Realmente, hacen una buena pareja.

Esta pequeña frase fué dicha con una intencion cuya malicia reveló por el modo como fué pronunciada. La mujer de Juan de Kermor no se engañó á ese respecto, y sintió en su interior una conmocion dolorosa. Instintivamente miró á su marido con mas atencion que antes. Pero él, dándose por entero á la dicha que experimentaba, se había olvidado por completo de los demas. Concluido el wals no había soltado el flexible talle que acababa de oprimir contra su pecho, y al llevar á la señorita Desroches á su lugar la rodeaba todavía con un brazo, con ese abandono y familiaridad que solo se permite á los novios y en paises de costumbres sencillas y profundamente honestas, donde la idea del mal no se desliza jamas en las almas. Pero, no era en ese medio donde se encontraban esa noche los huéspedes del castillo de los Angeles.

El señor de Kermor, despues de sentar á Gilberta en su lugar, no la abandonó todavía, sinó que, como si la separacion hubiese sido cosa superior á sus fuerzas, se sentó á su lado acariciándola con la vista, envolviéndola en los efluvios de una ternura que debia de ser sin duda muy grande para que un hombre como él, que conocia la malicia y la perfidia del mundo, no guardase con mas precaucion tan peligrosos secretos.

La señora du Clesieux, que habia tenido la delicada atencion de no apartarse en un momento semejante de la esposa irritable y celosa, no se engañó sobre la naturaleza de las emociones que la agitaban. Además, seguia con no interrumpida atencion los progresos de su pensamiento en el mal camino en que habia logrado ponerla, siempre dispuesta á ativar el fuego de su celosa pasion si es que daba señales de querer extinguirse.

—¡Pues sí! es cosa resuelta! dijo de repente con voz áspera y mordaz, cuando creyó á la princesa dispuesta á recibir el choque de esta confidencia, ¿sabeis que ella no acepta?

—¿Quien es ella? Qué es lo que rechaza... y quién es el rechazado? preguntó la señora de Kermor con aire semi extraviado, como si la despertaran en medio de un agitado sueño.

—¿Quién es ella? La señorita Desroches, la pupila de vuestro marido, que me ha dicho que ella rechaza formalmente la demanda del señor de Kerven como rechazaría la de cualquier otro hombre, porque está resuelta—me lo ha dicho ella misma—á no casarse nunca. Os confieso que tal respuesta, procediendo de una jóven como ella, no ha dejado de sorprenderme.

—¡A mí nó! dijo la princesa con una voz que reflejaba una sorda irritacion.

—¡Comprendeis, pues, sus motivos?

—¡Tal vez... demasiado!

La señora du Clesieux quedó ahora cierta de que sus palabras habian producido efecto, y que habia sembrado en el alma de la señora de Kermor un gérmen fatal. Ahora era preciso dar tiempo para brotar á la superficie, desarrollarse y producir su cosecha natural de cólera y odio. Dejó, pues, á su víctima para ir á reunirse con su cómplice, que no habia perdido el menor detalle de la pequeña escena de ternura y pasion que el señor de Kermor y su pupila acababan de representar un poco públicamente y en propio beneficio.

Los dos imprudentes se separaron por fin. Gilberta, recogida en sí misma, saboreaba aun los delicadas impresiones que acababa de experimentar, y el señor de Kermor, acordándose al fin de que era el dueño de casa, se fué á conversar con algunas señoras, á los cuales la edad aconsejaba mas el reposo que el movimiento.

Acababan de organizar el cotillon, con sus variadas figuras, llenas de sorpresas y de graciosa originalidad, que siempre dan al fin de un baile una singular animacion. El señor de Kermor, que miraba de lejos, sin tomar parte en las figuras galanas y ligeras, empezaba á hallarlas ya muy largas, cuando el bastonero de la complicada serie anunció el *Bouquet*.

Para esta figura, cada una de las damas recibe dos ramilletes, uno de flores frescas y el otro de flores secas. Luego se sienta en un sillon, con gran ceremonia; se pone á sus piés un cojin de terciopelo, y le llevan dos caballeros, que galantemente vienen á doblar la rodilla ante ella; da á uno las flores secas, y el desairado se retira, ocultando como mejor puede su desconcierto á implorar á otra parte fortuna menos ingrata; el otro recibe las flores frescas y danza triunfalmente con la bella.

Un malicioso azar llevó delante de la señorita Desroches á su jóven amigo Jorge Bryan O' Brien, el pretendiente tímido, que nunca habia aventurado la mas insignificante declaracion, y al señor de Kerven, el pretendiente audaz pero rechazado.

El primero, deseando mucho, esperando poco, no pidiendo nada, se inclinó silenciosamente ante ella, esperando sus voluntades como las órdenes de una reina. En cuanto al vizconde de Kerven, teniendo conciencia de lo que valia y á la vez el resentimiento un tanto exagerado de sus agravios hacia ella que no se habia dignado acceder á su demanda, mostraba la reserva un tanto altanera de un hombre que aguarda nuevas repulsas, dispuesto á soportarlas con dignidad.

La señorita Desroches lo comprendió todo. Ademas notó que en ese momento era objeto de la mas viva curiosidad, que todas las miradas estaban fijas en ella, y que entre los presentes estaban al corriente de los sentimientos de que era objeto y se imaginaban que junto con una flor iba tambien á dar su mano. Todo esto no dejaba de conmover á una jóven tan reservada como ella, y un tanto tímida con todo su altivez. La mirada de su tutor, puesta en ella, no hizo mas que aumentar todavía su confusion. Comprendia sin embargo, que habia de adoptar algun partido, y lo adoptó.

—Elegir entre vosotros dos, dijo con una sonrisa que retrataba su malicia de colegiala, es cosa de que me siento absolutamente incapaz. No tengo valor para aceptar el uno á precio de desairar al otro. Permitidme, pues, que renuncie á la eleccion, rogándoos emprendais mejores conquistas.

Y diciendo esto, les dividió el ramillete de flores secas, se puso el otro en el pecho—que en el centro tenia rosa encarnada, cuyos pétalos hubieran hecho palidecer los esplendores de la púrpura—y dirigiéndose al señor de Kerven le dijo:

—El baile ha terminado para mí; ademas, estoy algo cansada; tened la amabilidad de llevarme á mi asiento.

—En lo que sereis cruel hasta el fin, murmuró él inclinándose ante la jóven; al menos podíais dejarme el consuelo de este wals supremo.

—Si me conociéreis mejor, replicó Gilberta po-

†

CLARA MIRET DE CARDOZO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 18 de Noviembre de 1892

José F. Cardozo, esposo; Ramon, María, Amaro y Florencio, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 19 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, Avenida 19 de Abril, Paso del Molino.

Cementerio Central.

(Los carruajes partirán á las 8 de la mañana, de la Plaza General Flores del Paso del Molino.) 3001-nv.18-1pb

†

BRÍGIDO CASTRO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 18 de Noviembre de 1892

Presentacion Esquivel de Castro, esposa; María Luisa, Juana Elisa, Sabás, Leandro y Josefa Castro, hijos; María Teresa Castro, madre; Juana y Sinforiano Castro, hermanos; Cesaria Castro, hermana (ausente); hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 19 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Mercedes núm. 371.

Unica invitacion. nv.18

†

CAROLINA G. DE CUÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Noviembre de 1892

Felipe Cué, esposo; Julio C. Cué y Dolores C. de Brizuela, hijos; Julia B. de Cué, hija política; hermano, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 19 á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 338.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 3002-nv.19-2ed.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los oidos, nariz...

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle...

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.
Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.
Los dos Teléfonos.

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

GRAN ALMANAQUE
EL SIGLO
PARA 1893
PRECIOS
La docena . . . $ 3.60
Cada ejemplar . . » 0.40

ANEXO NUM. 1

Biblioteca de «El Siglo»
REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

AVISOS GENERALES
Dentistas americanos

Sección Comercial

Administracion de EL SIGLO

Deuda Consolidada

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Trápani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2909-nv 7-1m.dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Benito, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2944-nv.12-1m.dc.11

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo cesado en el desempeño del cargo de síndico provisorio del concurso Juan M. Garibaldi, la casa de Bayolo Massa y C.ª, ha sido nombrado en su reemplazo don Cárlos Mañosas, domiciliado en la calle Andes número 237, lo que se hace saber á los interesados.—Montevideo, Noviembre 15 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2975-nv.16-11p.nv.26

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, dictado en los autos seguidos por don Francisco Astengo contra doña Carlota B. de Bustamante, se va á proceder á la venta en remate almoneda el dia veintinueve del corriente de dos á tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, y por el martillero don Arístides Gitardi, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en la calle Yaguaron núm. 347, el cual se ha retasado con vereda y empedrado pago, en la cantidad de *cuatro mil ciento sesenta y siete pesos noventa y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa; dicho terreno se compone de una superficie de *trescientos veinte metros sesenta y un centímetros* cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2966-nv.15-14p.nv 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se vá á sacar á almoneda el dia treinta del corriente á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109 y de dos á tres de la tarde, una fraccion de terreno situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union; por el Sud con Luisa Vilaza; por el Este con Marini y por el Oeste con Manuel Mieres, el cual ha sido tasado en la cantidad de *seis mil pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la suma de *quinientos pesos*, sus intereses que reclama don Antonio Luchessi á Rita Sarmenio, con las demás prestaciones del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2983 nv 17-13p.nv.30

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de la quinta parte proindivisa que corresponde á don Félix Correa y Artigas en el terreno y barraca situados en la calle Orillas del Plata núm. 22, cuya quinta parte ha sido tasada en la cantidad de *siete mil trescientos cincuenta pesos y ochenta y cinco centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto cantidad de pesos que dicho señor Correa y Artigas adeuda á don Francisco Lugaró y C.ª, intereses, costos y costas del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109. Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv.17 13p.nv.30

Pordisposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que i... ...cion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Ronquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. -Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lánsac en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2595-nv.13-20p.dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Suarez se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Cornelio Victora y doña Amalia Victora de Alvarez, lo que publico á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2958 nv.15-10p.nv.26.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 23 de Febrero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Gonzalez, estando de manifiesto en la oficina el informe del síndico y resolucion del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2965-nv.15-20p.nv.25.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2896-nv.6 30p dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Vellozo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Jose M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.—Montevideo, Noviembre 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2998-nv.18-15p.dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores Vazquez y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 22 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrar síndico definitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion que se entenderá que se adhieren á lo que resuelva la mayoría.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2953-nv.13-10p.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23-3m.dc.22

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Por el presente se cita, llama y emplaza al que se considere dueño de siete fardos tabaco, tomados por el Resguardo en la noche del dia 2 del corriente en la bahía, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

2995-nv.20 *La Direccion.*

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 269. 2957-dc.6

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 *El secretario general.*

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuestas para las obras de reparaciones de albañilería, etc., etc., á efectuarse en el edificio que ocupa la comisaría de la seccion del Peñarol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra para conocimiento de los interesados, en la oficina central de la misma y cuyas propuestas serán presentadas por los interesados, suscritos tambien por fiador abonado y á satisfaccion de la superioridad, á las 3 p. m. del dia 30 del corriente, en el despacho de esta Jefatura, en presencia del señor escribano de Gobierno y las que una vez abiertas por éste serán elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

Sin perjuicio de lo expuesto, los interesados pueden presentar por separado propuestas para la construccion de una nueva casa para la expresada comisaría, que reuna las comodidades que tiene actualmente y á mas las que aconseja el señor ingeniero don Andrés Llobet, en su informe y que se encuentra en la expresada oficina, para conocimiento de los interesados y para cuya construccion se deberá emplear los materiales que sean servibles del actual edificio.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.

P. A.—*José Encas*, Oficial 2.º

2993-nv.30

La Jefatura Política y de Policía de la capital pone en conocimiento del que se considere dueño de una espada y un tintero que fueron encontrados en la vía pública, que previa justificacion de su propiedad les serán entregados estos objetos en la comisaría de órdenes.

Montevideo, Noviembre 15 de 1892.

P. A.—*José Encas*, Oficial 2.º

2976-nv.22

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Por autorizacion del Gobierno, llámase á licitacion pública para la construccion é instalacion de un molino de viento en el lazareto de la Isla de Flores.

Los interesados pueden tomar copia del pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporacion, de diez a. m. á cuatro p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en pliego cerrado y en papel sellado correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 27 del corriente, á las dos p. m.

La Junta de Sanidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, como igualmente rechazar todas las presentadas.

Julio Muró, presidente.

2947-nv.27 *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892

202-v.26 *La Direccion.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco Mazari, para que en el término de ocho dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos respecto de 16 barricas tabaco, que se encuentran detenidas y las que resultan ser de su propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 16 de 1892.

2985-nv.23 *La Direccion.*

Por el presente, se cita llama y emplaza al que se considere dueño de 15 bolsas tabaco, tomadas por el Resguardo el 3 de Octubre del corriente año, al ser desembarcadas por el muelle del Mercado Central de Frutos, para que dentro del término de 8 dias comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

2948-nv.20 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar con frentes á las calles Agraciada y Queguay—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario:

Este terreno perfectamente situado con 17 metros 36 de frente á la calle Agraciada con adoquinado, vereda y cerco pagos; 16 m. 13 de frente al Oeste á la calle Queguay con empedrado y cercos pagos, por 52m. 16 en la línea del Sud y 45 metros 30 en la del Norte, formando un área de 1065 varas 22 cent.

Su situacion es antes de llegar al puente del Arroyo Seco y casi frente á la estacion del tramvía del Paso del Molino.

TÍTULOS BUENOS.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 2962-nv.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos galpones techo de fierro, puertas, marcos, ladrillos, rejas, 1 lechera, 1 caballo y otros artículos—En la barraca calle Defensa núm. 126.

EL MARTES 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y á pedido del síndico del concurso de don José Pastorino: 6 ruedas viejas, 6 carretillas de mano, 1 volanta de fierro, 2 bancos para sierra, 1 lote armazones para ramos, 1 tablero, 2 rejas de ventana, 12 puertas usadas, 5 marcos, 3 medios puntos, 1 depósito de madera, piedra bruta, ladrillos, caños de barro, 1 caballo oscuro, 1 lechera y 1 ternero, 1 perro, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

2 galpones de madera con techo de fierro galvanizado, piso, costados, etc. 2942-nv.12

José B. Gomensoro

Un motor, varias máquinas, una transmision, 542 barras plomo, 46 id estaño, 96 soldadores, portland, clavos, carbon, cabullería, palos, maderas, etc., etc., salvado del buque "Kafir Chief"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3

EL MIÉRCOLES 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado

EN LOTES Á LA VISTA

545 barras plomo, 46 id estaño, 96 soldadores de cobre, 81 barricas portland, caño de plomo, hoja lata, escobas, 40 tarros clavos, 1 id clavos para arcos, chapas de hierro, palas de fierro, como 10 toneladas carbon, anclas, cadenas, cadenitas, 1 cabo de acero para remolque, 1 tanque de fierro, cobre viejo, pintura, filástica, fierros, cabullerías, cocina de fierro, palos y maderas del buque y otros artículos á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un motor núm. 1583, fuerza de 100 caballos, mas ó menos, de la fábrica de Gebruder Sulzer de Winterthur & Ludwieshafen am Rheim, el primero introducido á este país; es de un trabajo perfectamente acabado, 1 bomba de aire condensador, 1 depósito de vapor, 1 lote caños chapas de acero de 5 y 6 pulgadas, 1 piso de máquina con su barandilla, 1 eje de trasmision con su volante y tornillos, 1 lote caños de fierro de 1 4 pulgada, 1 lote piezas de repuesto de máquina, tornillos para el montaje del condensador, 2 sunches de fierro.

Todo puede verse antes del remate, pues se venderá sin reclamo. 2956-nv.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la cantera, poblaciones, herramientas y como 34.000 adoquines, pertenecientes al concurso de don Santiago Brissolese, situada en la Isla Mala, á pocas cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay (Isla Mala)—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concurso de don Santiago Brissolese, lo siguiente:

Primer lote—Un terreno como de dos cuadras, donde existe una cantera de granito azul, con una cantidad de piedra bruta, 3 poblaciones de madera con techo de zinc, 3 idem de terron, 3 mesas, 6 bancos fijos y 1 pipa para agua.

Segundo lote—Las herramientas, que son: 5 barrenos de acero, 300 punzones y puntas, 15 barretas, 33 mazas, 34 macetas, 4 marrones, 9 picos, 2 palas, 2 bigornias, 5 martillos, 1 mazo de herrero, 8 tenazas, 2 barras de fierro, 3 cucharas para barreno, 4 tablones de pino, 3 carretillas de mano, 2 parihuelas, 3 chapas zinc, 2 fuelles de fragua y 2 atacadores.

Tercer lote—20.000 adoquines especiales.

Cuarto lote—14.000 adoquines comunes.

Todos los artículos están depositados en Isla Mala, adonde podrán ocurrir los interesados, porque no hay muestra para la venta que tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134. 2894-nv.6

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 27 del corriente, á las 5 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de altos y bajos situada en esta ciudad, en la calle Cerro-Largo número 219 á 225, con el solar en que se halla construida, que se compone de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Cerro-Largo, por 25 varas iguales á 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Francisco Rodriguez; por el Oeste con don Juan Bautista Benedetti y don James Nelsen y por el Este con sucesores de don Doroteo García. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Engracia Carriquiri de Legrand, Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barrraco, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 12 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 2943-nv.12

José B. Gomensoro

De 2 propiedades situadas en la calle Pastor número 74 y calle Uruguayana número 65.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 3 y 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.º Un terreno con la casa que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Pastor por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 74; por 42 metros 5 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los hnos. Cornelio Guerra y Ca., por el Este con doña Margarita Stewart de Guerra y por el Oeste con dichos señores.—2.º Á las 4 pasado meridiano, otro terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 37 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Uruguayana por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 65; 10 varas y 1/2 en el costado Este por donde confina con los citados señores Cornelio Guerra hnos. y Ca., 32 varas 62 centímetros en el lado Oeste por donde linda con los expresados señores y por el Sud doña Margarita Stewart de Guerra, encerrando un área superficial de 808 varas cuadradas y 70 céntimos equivalentes á 596 metros 65 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos E. Sanchez contra doña Margarita Stewart de Guerra, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2950-nv.13

José B. Gomensoro

El lúnes 28 á las 3 p. m, remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veintiocho del corriente á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una fraccion de campo de labranza, con todas las plantaciones y construcciones que en él existen, situado en el distrito del Sauce, departamento de Canelones, compuesto de 7 hectáreas, 21 áreas, 31 centiáreas y 99 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con Juan Campo Florit; por el Sud con Ildefonso Medina; por el Este con Prego; y por el Oeste con Gonzalez. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta para cubrir un crédito hipotecario que reclama don Luis Bicci, al concurso de don José Pastorino y las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo, Noviembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2220-nv.10

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas—Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.º del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 206 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otra iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina; 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2963-nv.15

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad; solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Ademas la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 500 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.

El remate tendrá lugar en la misma. 2951-nv.13

Rafael Ruano y Ca.

(REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte—2.96 la cuadra cuadrada—las 2|3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada; debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Rafael Ruano y Ca.

De confortables muebles americanos para dormitorio, una elegante mesa de billar, un lujoso contador para Baño, divisiones, vidrieras para escritorio, escritorio ministro, escritorios altos, mesas largas con caballetes, una biblioteca con obras escojidas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 22 Y MIÉRCOLES 23 á las doce y media remataremos artículos de tienda, perfumería, cubiertos, platina, porcelana, cristalería, batería de cocina.

Á LAS DOS

Una mesa de billar con útiles, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos. 2990-nv.18

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos con todas las comodidades necesarias de construccion inmejorable.—En la calle 25 de Mayo núm. 315 al 319, entre las calles Ituzaingó y Cámaras perteneciente á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz.

EL VIERNES 2 de Diciembre á las 4 de la tarde ofreceremos en venta con la **base de 22,000 pesos oro.**—El mejor postor deberá oblar el 10 %.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rafael Ruano y C.ª, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un edificio de altos y el terreno en que se halla construido, de propiedad de la sucesion de don Cárlos Muñoz, situada en esta ciudad, calle 25 de Mayo núm. 315 al 19, compuesta de 14 metros 45 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por 28 mets 64 cents de fondo al Sur, formando una extension de 412 mets 42 decímetros cuadrados, siendo sus límites por el Este, don Tomás Sartori; por el Oeste don Ventura Gotusso y por el fondo con la señora de don Andrés Folle. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 22.000 oro sellado y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Cárlos J. Muñoz que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos de la propiedad pueden ser examinados en la secretaría del Banco Hipotecario del Uruguay. 2981-nv.17

Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas espléndido y hermoso del mundo.—Construidos con todas sus manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofreceremos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos.** El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389,700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %. Véase el siguiente edicto:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2989-nv.18

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y mercaderías en general. En nuestra casa, Rincon 135.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías, nuevas y usadas, como ser: creas, trués, madras, camisas, camisetas, calcetines, medias, tohallas italianas, ropa usada; á las 2 1/2, de muebles nuevos y usados, camas, cómodas, cuadros, alfombras, galerías, lavatorios y demás que estarán á la vista; detalle por los carteles de costumbre.

Remates permanentes, mártes y viernes.

La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y todo objeto que represente valor. 240-perm.



Jaime Maeso

Importante remate de una buena y central casa, con 20 varas de frente á la calle Rio Negro del número 62 al número 66, por 26 varas de fondo, situacion valiosa y de mucho porvenir—La venta es al mas alto precio—Téngase presente el hermoso frente que tiene esta propiedad.

EL DOMINGO 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, con órden de liquidar á cualquier precio, esta buena propiedad compuesta de 20 varas sobre la calle Rio Negro, por 26 varas al fondo, conteniendo este terreno una buena propiedad de bajos y altos, caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado pago.

Como local central, importante, comercial, no puede presentarse nada mas conveniente.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2968-nv.15

Jaime Maeso

De una buena casita de altos con frente á la calle Mercedes núms. 261 y 263 entre las de Rondeau y Cuareim—Muy central y venta al mejor postor. Magnífica oportunidad para emplear bien el capital.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena y central propiedad de altos, con frente á la calle Mercedes núms. 261 y 263, entre las de Rondeau y Cuareim, compuesta de un gran almacen en los bajos y casa independiente en los altos con gran número de piezas, caño maestro, etc., etc.

Como casa central, linda y de importancia no puede presentarse nada mas completo. La venta es al mejor postor.—Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2980-nv.17

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo de el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 4305 cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde.—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras equivalentes á 3176 hectáreas 57 áreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Oeste con el arroyo de Vera y por el Sud con don Manuel Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el 10 por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.21

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vaá proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,080 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,386 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2964-nv.15.

Ricardo Lacueva

En la gran avenida General Rondeau—Continuacion de los remates efectuados el 23 de Octubre y 15 de Noviembre—Sigue la liquidacion—A la mas alta oferta.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, en la gran avenida General Rondeau entre Nicaragua y Venezuela, manzana letra F 3, 4 solares de terreno con frente de 25 varas á la avenida General Rondeau por 100 de fondo, cada uno, habiendo dos esquinas, estando autorizado para vender la manzana en un solo lote, si así lo desean los interesados.

Acto continuo: Remataré tambien dos solarcitos de 11 varas 30 de frente por 25, haciendo esquina á las calles Lima y Cuareim, únicos que restan vender.

El mejor postor consignará el 5 % en garantía de su oferta.

Para datos Paysandú 179. 2082-nv.17

Ricardo Lacueva

Remataré al mejor postor el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, la gran propiedad situada en la plaza Cagancha números 52 al 57 ó como si dijéramos en el boulevar 18 de Julio, con frente tambien á la no menos importante calle San José números 208 á 218, contigua al palacio en construccion del señor Jackson, con 20 varas de frente á ambas calles por 40 de fondo ó sean 800 varas cuadradas.

Reditúa actualmente 300 pesos y ha reditüado 625 pesos.

Hablar de la importancia de la propiedad que ofrezco rematar, es de todo punto inútil, pues bien de manifiesto está que no se puede ofrecer nada mejor, nada mas central, ni de renta mas segura que ella, y seguro puede estar quien llegue á adquirir esta alhaja que habrá hecho el gran negocio de *fin de siècle*.

Llamo, pues, la atencion de los hombres de dinero, instándolos á que aprovechen esta oportunidad, en la seguridad de que no se les presentará otra igual.

La construccion es sólida y cualquier persona interesada en la adquisicion de ella, puede inspeccionarla apersonándose al rematador para de ese modo darse cuenta acabada de lo que desean adquirir.

La propiedad está dividida en cuatro casas de altos y dos espaciosos almacenes con salida á dos calles, que pueden convertirse en cuatro almacenes con solo levantar dos tabiques, pues tiene cuatro puertas de entrada á cada calle.

Cada casa con entrada independiente, consta de sala, antesala, seis dormitorios espaciosos, un gran comedor de 5 1/2×9 con vistas á las calle, cocina, dos letrinas, cuarto de baño, cuartos de servicio y un espléndido mirador. Toda la casa cubierta de galerías, gas, aguas corrientes, etc.

Un dato mas para concluir: la edificacion solamente fuera del terreno, costó garantido 110.000 pesos.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

Para datos ú otros informes, ocurrir calle Paysandú 179. 2904-nv.8

Ricardo Lacueva

A la mayor oferta

Remataré el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad de altos, calle Médanos núms. 169 y 171; entre Colonia y Mercedes, á una cuadra del Boulevard 18 de Julio y á una cuadra por consiguiente, de la Plaza de Armas, feria y futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Este por 46 1/2, área superficial 581‌25 varas.

Actualmente reditúa $ 130 al mes—Ocupada, los bajos por la gran tintorería á vapor Baño de María, y los altos por la oficina Estacion Compañía Telefónica La Uruguaya; ambos arriendos sin contrato.

No dirán los hombres de dinero que no les ofrezco verdaderas joyas en remate, pues ello y no otra cosa es lo que les remataré al mejor postor por lo que den, el dia 22 del actual.

Es verdaderamente ocasional dar un remate de propiedades de las condiciones de ésta; pero hay que dividir y no hay mas remedio que liquidar, den lo que den.

La propiedad de bajos consta de sala, comedor seis dormitorios y demás oficinas, estando los patios ocupados por las máquinas de la tintorería y la de altos donde está instalada la Compañía Telefónica La Uruguaya, consta de iguales comodidades á la otra, con tirantería de fierro, galerías, etc. Casa edificada hace dos años y sin omitir gastos, para la mayor solidez y elegancia de la edificacion.

Con que señores de dinero, que son á los que me dirijo, á pichinchar con tiempo, que no hay mal que dure cien años, y en nada está mas garantido el dinero que en propiedades bien situadas y que siempre están alquiladas á buenos inquilinos como esta.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir calle Paysandú número 179. 2995-nv.8

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6 seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2859-nv.3

Alberto Salvagno y Ca.

De todo el flamante y rico mobiliario que adorna la casa habitacion del señor don Juan A. Escudero, calle Mercedes núm. 303, casi esquina Yí.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde, daremos principio á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado y á la mas alta oferta, de toda la mobilia que adorna la casa citada, cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—Un amueblado compuesto de 9 piezas tapizado en cachemir de seda, un rico piano del renombrado fabricante Pleyel, de gran formato y nuevo completamente, una rica consola, dos butacas tapizadas en velours de Géne, espejos, cuadros, ánforas, galerías, espléndido alfombrado, sillas y sillones de fantasía é infinidad de adornos.

Primer dormitorio—Un regio amueblado de erable blanco y bambú con lunas biseladas y compuesto de ropero de tres cuerpos, dos camas gemelas, coronas con cenefas de brocato, lavatorio, dos mesas de luz y gran cómoda tocador, rico alfombrado Bruselas tripe cortado, juego de lavatorio de porcelana, etc.

Segundo dormitorio—Un amueblado de erable blanco para una persona, compuesto de una camita, un ropero con espejo, un lavatorio, una cómoda y una mesa de luz, alfombrado Bruselas, perchas, etc.

Tercer dormitorio—Un amueblado de nogal macizo con molduras de tuyá compuesto de camita, ropero; lavatorio, mesa de luz, cómoda, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Rico amueblado de nogal macizo interior de roble, compuesto de aparador, 2 trinchantes, mesa para 24 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, reloj, cuadros, loza, porcelana y cristalería.

Escritorio—Un amueblado nogal compuesto de escritorio ministro, biblioteca, 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá tapizados.

Nota—El remate empezará á la 1 y concluirá á las 3 en punto.

Otra—En la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., situada en la calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 2888-nv.6

Francisco Gibbs

Importantísimo remate—Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, 4,095 cuadras y 7,485 varas; todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B. de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender por pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2946-nv.13

Serafin Salgado

Del almacen de comestibles, bebidas, loza, cristalería, ferretería, situado en el barrio Castelar, calle Cervantes esquina á la de Mendez Nuñez, á dos cuadras de la estacion del tremvía de los Pocitos—Por conclusion de negocio.

EL LUNES 21 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de todos los artículos del almacen arriba indicado, consistente en loza, porcelanas, cristales, arroz, azúcar, yerba, fideos, velas, almidon, jabon, un surtido de artículos de ferretería, licores, vinos, caña, guindado, vermouth, ajenjo, bitter, conservas, anisete, caña paraguaya, ollas, cacerolas, ladrillos ingleses, alpargatas, molino, tostador, medidas métricas, mesas, bancos, lámparas, un armazon para fideos, vidrieras sobre mostrador, patente, etc., etc.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 2959-nv.1[...]

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A 60 meses de plazo—Sigue hasta terminar la liquidacion completa de todos los terrenos y casas de La Industrial—Venta al mejor postor.—En el centro de la ciudad nueva—En el punto mas culminante de la Aguada—12 magníficos solares con empedrado pago—2 de ellos forman esquina—Calles de veinte varas de ancho. Frente á la estacion del Tremvía Oriental.—Entre los barrios Buen Pastor y Lavalleja.

Gran centro de poblacion.

Lo único que queda sin edificar.

El que adquiera un solar puede decir que acaba de sacarse un quinto de la lotería.

DETALLE

3 solares calle Casupá, empedrado pago.

Uno mide 10 1/2 por 34; otro mide 10 1/2 por [...] otro mide 10 1/2 por 54; un solar calle Guaviyú entre Guadalupe y Vilardebó, mide 9.80 por 30; un solar calle Guaviyú entre Guadalupe y Santa María, mide 10 varas por 50; un solar calle Porongos entre Santa María y San Eugenio, mide 10 varas por 40; un solar calle San Eugenio entre Porongos y Guaviyú, mide 10 varas por 48; un solar calle San Eugenio esquina Guaviyú, mide 10 varas por 33; un solar calle San Eugenio entre Casupá y Guaviyú, mide 10 varas por 33; un solar calle San Eugenio esquina Casupá, mide 13 varas por 2[...]; solar calle Casupá entre San Fructuoso y San Eugenio, mide 10 varas per 28; un solar calle Guaviyú entre San Fructuoso y San Eugenio, mide 10 varas por 50.

Con cinco ó seis pesos al mes pueden hacerse propietarios.

El remate tendrá lugar el domingo 20 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde.

A la una saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 20 wagones conduciendo á los concurrentes.

A la 1 y 15 se detendrá el convoy en la calle Orillas del Plata esquina General Rondeau, para que puedan tomar acomodo los que no quieran venir al centro.

Al que compre un solar, pagada la primera mensualidad se le da posesion de su terreno y hace lo que le da la gana.

Se fia á todo el mundo.

La escritura provisoria es gratis.

Nadie falte el domingo, calle 18 de Julio esquina Andes.

Por planos, programas y boletos, ocurrase á la oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres número 216.

¡Queda usted invitado! 2970-nv.16

Francisco Piria

A plazos Magnífico terreno—A tres cuadras de la Plaza Matriz—Caso único—Excepcional!—Lean bien el aviso.

EL DOMINGO próximo 20 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor el terreno y casa sito en la calle Camacuá núm. 13, á media cuadra del Templo Inglés y á tres cuadras de la Plaza Matriz.

Este notable terreno tiene dos frentes, es decir va de calle á calle, y por su pequeña área y mucho frente se presta para hacer en él una construccion que produciria cuando menos el 2 % de interés.

Area del terreno 340 varas cuadradas.

LÍMITES—Al norte mide 9 varas de frente á la calle Camacuá; al Sud mide 8 varas 53 cts sobre la calle Santa Teresa; al Este mide 38 varas 35 cts. y por el Oeste mide 38 varas 51 cts.

Tiene pagos los arrimos por ambos lados.

Tiene adoquinado y vereda pagos, por las dos calles.

Tiene tres piezas de azotea y un galpon de zinc, zaguan, letrina y caño maestro pago.

CONDICIONES DE LA VENTA

Una cuarta parte al contado y el resto en mensualidades de **50 pesos.**

El comprador pagada la primera cuota adquiere la posesion de la propiedad, pudiéndola alquilar, ocupar y hacer lo que le conviniere.

Nadie falte el domingo próximo 20 del corriente, á las 4 1/2 en punto de la tarde.

El que pague al contado tendrá una rebaja de un por ciento mensual sobre largos plazos.

En resúmen, al que compre la propiedad se le da dinero todavía.

Por detalles é informes, calle Treinta y Tres número 216.

Oficina de *La Industrial*. 2971-nv.16

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano—704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don *Felipe D. Segundo* y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de [...] metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, [...] metros 25 milímetros de fondo al Norte, confinando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en su costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 23 decímetros de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Arancho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes [...] 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 189[...]—*Santiago Seoane*, actuario. 2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, y á pedido del síndico del concurso formado á don Jo[...] Lombardero

EL LUNES 28 de Noviembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta de tres embarcaciones para pesca, 2 cuters, mesas, taburetes, tablas, faroles, foques, velas, remos, palos para embarcaciones, canastos para pescados, espuertas, rollos de cuerdas, pinceles, boyas de porongos, tarros, pinturas, etc., etc.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

La venta se verificará en el muelle de pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 2994 nv.18

Cándido Robido

Al mejor postor—De una finca dividida en dos cuerpos, con frente á las calles Gaboto y Orillas del Plata.

El juéves 1.º de Diciembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y al mejor postor, una casa de propiedad del concurso.—Area de la propiedad, metros 373.92, descompuesta así:—frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros—Norte, [...] metros, Oeste 13.52 y frente al Sud calle Orillas del Plata, metros 34.50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, uno de ellos produce $ 18.00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielos rasos de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas de Havre y vereda de portland frente á la calle Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Otaegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179. 2973-nv.16

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Queguay número 48 entre Orillas del Plata y Miguelete.

EL MARTES 22 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta, y al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, yerba, azúcar, arroz, café, conservas de varias clases, aceite, kerosene, vermouth, oporto, cognac, caña, guindado, duraznillo, vino francés y canario y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, una máquina de chopp, una cocina de fierro en perfecto estado, un galpon de madera, chapas de fierro galvanizado, balanzas, mesas, bancos, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí número 322. 3000.nv.1[...]